



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia radicado con el No. 2022-00024-00, junto con la respuesta procedente de la UNIDAD DE REPARACION DE VICTIMAS firmada por Vanessa Lema Almario jefe de la oficina Asesora Jurídica. Informando que revisado el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales recibidos por el FRV no se encontró que el inmueble identificado con matrícula 156-74846. Sirvase proveer.

Zipacón, veintinueve (29) de junio de 2022.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

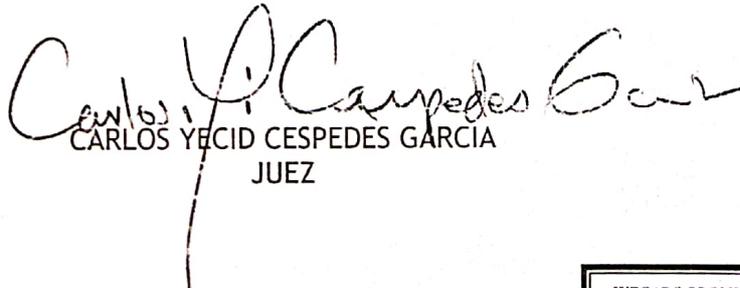
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. Proceso de Pertenencia
Rad No. 2022-00024-00
Demandante: JOSE MANUEL GUEVARA CUERVO
Demandado: ROBERTO CUERVO BOTON Y OTROS

Incorpórese al expediente del Oficio No. 202272314518401 procedente de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, a través del cual informan que en su base de datos no se encuentra el bien inmueble objeto de pertenencia.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 0 21 La presente providencia
07 JUL 2022
En la fecha Hoy Siendo las 8 00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO